



Municipalidad Metropolitana De Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040

Lima, **15 FEB. 2017**

VISTO, el Memorando N° 077-2017/MML/GSCGA emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 139° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley del Servicio Civil, los servidores civiles tienen derecho a gozar de descanso vacacional al cumplir el periodo de un año de servicios;

Que, mediante el documento del Visto, el señor **LUIS ALBERTO ZAPATA QUEZADA**, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Nivel F6, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 360 de fecha 25 de noviembre de 2015, solicita hacer uso de su descanso físico vacacional del 16 de febrero al 03 de marzo de 2017, asimismo propone a la señora **MARTHA ÁNGELICA CASTAÑEDA PÁRRAGA**, Gerente de Defensa del Ciudadano, para que se le encargue las funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental;

Que, resulta procedente acceder a lo solicitado, debiéndose, además, asegurar la continuidad de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 005 de fecha 02 de enero 2015, se designó a la señora **MARTHA ÁNGELICA CASTAÑEDA PÁRRAGA** en el cargo de Gerente de Defensa del Ciudadano, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR del 16 de febrero al 03 de marzo de 2017 a la señora **MARTHA ÁNGELICA CASTAÑEDA PÁRRAGA**, las funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Nivel F6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en adición a sus funciones como Gerente de Defensa del Ciudadano.

Artículo 2°.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




 **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
ALCALDE DE LIMA